



Señor
NOTARIO DEL CANTON QUITO
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a usted proceder con la protocolización del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. de fecha 02 de junio del 2016, en la cual se aprueba aumentar el capital pagado de la compañía, dentro del límite establecido por el capital autorizado.

Solicito a usted conferirme tres copias certificadas.

Atentamente,

Ab. Dennis Fletcher Lazo
Mat. 5.5.93 C.A.P.

0000002



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.

En la ciudad de Quito, los 02 días del mes de junio del año 2016, a las 19h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida Perez Guerrero 425 y Versalles, se reunió en Junta General Extraordinaria y Universal, los Accionistas de la Compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., señores:

- Ricardo Mauricio Cevallos Guzmán, con 504.020 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$504,020.00;
- Edison Ramiro Cevallos Valencia, con 504.020 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$504,020.00;
- Juan Carlos Guerra Salazar con 567.022 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$567,022.00.
- Mauricio Javier Guerra Salazar, con 504.020 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$504,020.00;
- Edison Fernando Haro Ortuño con 283.511 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$283,511.00; y,
- Diego Julián Rodríguez Rojas, con 472.517 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, por un valor total de \$472,517.00;

El Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía es de \$2'835,110.00, y, el Capital Autorizado es de \$3'275,640.00.

Hallándose presentes todos los Accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías; la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelvan por unanimidad. Preside la Sesión, el Presidente de la compañía señor Dennis Fletcher Lazo, y, como secretario el señor Fernando Haro O. en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que se encuentra reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y solicita que por secretaría se de lectura al orden del día propuesto, cual es:

1.- AUMENTO DE CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO DE LA COMPAÑIA DENTRO DEL LÍMITE ESTABLECIDO POR EL CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE NUEVAS ACCIONES. Puesto en consideración de los accionistas, el orden del día es aceptado por unanimidad. Inmediatamente los accionistas pasan a tratarlo, tomando las siguientes resoluciones:

PRIMERO: Toma la palabra el Presidente de la compañía y comenta a los accionistas que, conforme lo dispuesto por la Junta General de Accionistas de la compañía de fecha 07 de abril de 2016, se resolvió reinvertir parte de las utilidades de la compañía resultantes del ejercicio económico del año 2015; y que, a fin de acogerse al beneficio tributario respectivo, se debe aprobar el aumento de capital pagado y suscrito de la compañía; expone además que, conforme al monto de la reinversión de utilidades y conforme lo dispuesto en el Art 160 de la Ley de Compañías y el "Reglamento sobre el procedimiento de aumento de capital suscrito dentro del autorizado en las compañías anónimas y de economía mixta", es procedente realizar el aumento de capital por reinversión de utilidades; de modo que recomienda a la Junta aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía dentro del límite del capital autorizado, por concepto de reinversión de utilidades, en el monto de doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$264,890.00), emitiendo por consiguiente 264,890 nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; por tratarse de una reinversión de utilidades, el aumento de capital se



lo efectuará a favor de cada accionista a prorrata de su participación accionaria, conforme consta en el siguiente cuadro:

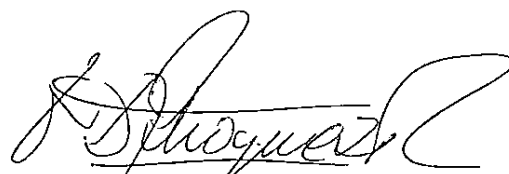
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	NO. DE ACCIONES	AUMENTO DE CAPITAL POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES	ACCIONES EMITIDAS POR AUMENTO DE CAPITAL	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL ACCIONES	
Cevallos Guzmán Ricardo	\$504,020.00	504.020	\$47,160.00	47,160	\$551,180.00	551.180	17.78
Cevallos Valencia Edison	\$504,020.00	504.020	\$47,160.00	47,160	\$551,180.00	551.180	17.78
Guerra Salazar Mauricio Javier	\$504,020.00	504.020	\$47,160.00	47,160	\$551,180.00	551.180	17.78
Guerra Salazar Juan Carlos	\$567,022.00	567.022	\$52,978.00	52,978	\$620,000.00	620.000	20
Haro Ortuño Edison Fernando	\$283,511.00	283.511	\$26,489.00	26,489	\$310,000.00	310.000	10
Rodríguez Rojas Diego Julián	\$472,517.00	472.517	\$43,943.00	43,943	\$516,460.00	516.460	16.66
TOTALES	\$2'835,110.00	2'835,110	\$264,890.00	264,890	\$3'100,000.00	3'100.000	100

Por lo cual el Presidente pone en consideración de los accionistas la propuesta de aumento de capital suscrito y pagado y la emisión de 264.890 nuevas acciones. A continuación, los accionistas, aprueban por unanimidad, efectuar un aumento del capital suscrito y pagado de la compañía mediante la recapitalización de las utilidades generadas en el año 2015 por el valor de doscientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$264,890.00), y emitir doscientas sesenta y cuatro mil ochocientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (\$1.00) cada una. Con este incremento, el capital suscrito y pagado de la compañía asciende al monto de tres millones cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (\$3'100,000.00).

La junta autoriza expresamente al Gerente General y al Presidente para que cualquiera de ellos pueda realizar los trámites necesarios a fin de cumplir con la resolución de la Junta de efectuar el referido aumento de capital, protocolizando un ejemplar del Acta de Junta General, y solicitando su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito.

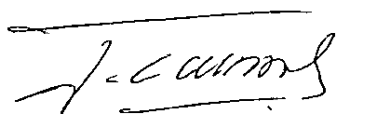
Sin haber otro punto que tratar y luego de un receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada sin modificación alguna. Se levanta la Sesión a las 20h10. Firmando para constancia todos los Accionistas por tratarse de una Junta Universal.


Mauricio Javier Guerra Salazar

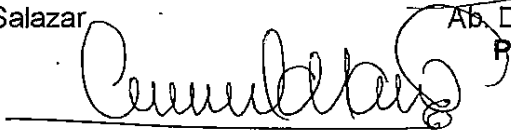

Diego Julián Rodríguez Rojas


Ricardo Mauricio Cevallos Guzmán


Edison Cevallos Valencia


Juan Carlos Guerra Salazar


Ab. Dennis Fletcher L.
PRESIDENTE


Edison Fernando Haro O.
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792097126001
RAZON SOCIAL: OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: HARO ORTUÑO EDISON FERNANDO
CONTADOR: MALDONADO CISNEROS FERNANDO XAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/08/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 08/08/2007
FEC. INSCRIPCION: 22/08/2007 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 30/10/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. PEREZ GUERRERO Numero: DE3-25
 Intersección: VERSALLES Edificio: CLINICA OFTALMICA Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
 FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR Telefono Trabajo:
 022550942 Telefono Trabajo: 022900297 Email: radiolog@punto.net.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

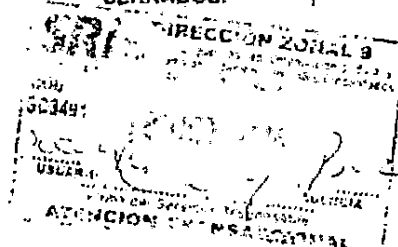
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003
JURISDICCION: ZONA 9 PICHINCHA

ABIERTOS: 2
CERRADOS: 1

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SCCE100706 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 30/10/2015 08:20:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792097126001
RAZON SOCIAL: OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 08/08/2007
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: AV. PEREZ GUERRERO Número: OE3-25 Intersección: VERSALLES Referencia: A UNA CUADRA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE ECUADOR Edificio: CLINICA OFTALMICA Oficina: PB Telefono Trabajo: 022550942 Telefono Trabajo: 022900297 Email: radiolog@punto.net.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/04/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: VILLA FLORA Calle: P.V. MALDONADO Número: S10-194 Intersección: CALVAS Referencia: FRENTE A LA ESTACION DEL TROLE EL RECREO Edificio: C.C. EL RECREO Oficina: 1 SUBS. 2 Telefono Trabajo: 023947000 Telefono Trabajo: 022900297 Celular: 0984563755 Email: contabilidad@radiologosasociados.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO CERRADO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 05/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A. FEC. CIERRE: 05/04/2012
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:
SERVICIOS DE IMAGENOLOGIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: VERSALLES Número: OE3-25 Intersección: PEREZ GUERRERO Referencia: A UNA CUADRA DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL Edificio: CLINICA OFTALMICA Oficina: RM Telefono Trabajo: 022550942

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

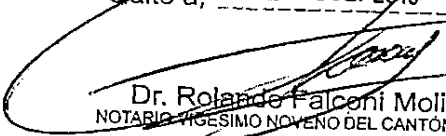
SERVICIO DE REGISTROS Y CANCELACIONES

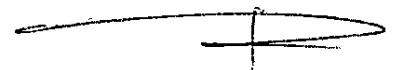
Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 30/10/2015 08:20:21

0000004

RAZÓN: Doy fe que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 22 JUL. 2016


Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Quito, 2015-octubre-01



Señor
Edison Fernando Haro Ortuño
Ciudad

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**, reunida el día de hoy 01 de octubre de 2015, resolvió elegirle **GERENTE** de la Compañía por el período estatutario de dos años, con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme lo establecido en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo le reemplazará el Presidente de la compañía.

Este nombramiento deja sin efecto el nombramiento de Gerente inscrito en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de junio de 2014.

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Diego J. Rodríguez Rojas".

Diego J. Rodríguez Rojas
Secretario Ad-Hoc

La compañía **OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 06 de julio de 2007 ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Quito Doctor Antonio Vaca R., inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 08 de agosto de 2007, bajo el número 2323, tomo 138.

Acepto la designación de **Gerente** de la Compañía "**OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**". Quito, 01 de octubre de 2015.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Edison Fernando Haro Ortuño".

Edison Fernando Haro Ortuño
C.C.170708496-6



DR.

ROLANDO FALCONI MOLINA

TRÁMITE NÚMERO: 69405



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	48026
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15925
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HARO ORTUÑO EDISON FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1707084966
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 2323 DEL: 08/08/2007 NOT: 15 DEL: 06/07/2007 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

RAZÓN: Doy fe, que el presente documento que consta de 2 fojas útiles, son fiel copia del original, que me fue exhibido y devuelto al interesado.
Quito a, 22 JUL. 2015

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CECULA DE 1707084966

FOTO

CECULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
HARO ORTUÑO
EDISON FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-03-20
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
TATIANA VALERIA
ROMERO MARTINEZ

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Notario
HARO GILSO BOLIVAR
APellidos y Nombres de la Parte
ORTUÑO ANA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-24

Firma: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

027
027-0175
NÚMERO DE CERTIFICADO
HARO ORTUÑO EDISON FERNANDO

1707084966
CECULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
SAN JUAN
PARROQUIA
ZONA

Firma: *[Firma]*
REPRESENTANTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Doy fe que el presente documento es FIEL FOTOCOPIA del original que me fue exhibido y devuelto al interesado.

22 JUL 2016

Quito a,

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO



Se protocolizo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito a, 22 JUL 2016

Dr. Rolando Falconi Molina
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000019336



20161701015000780

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO

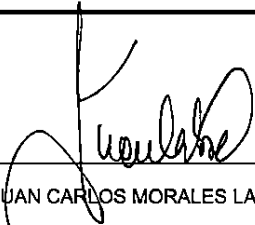
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701015000780

MATRIZ	
FECHA:	1 DE AGOSTO DEL 2016, (8:56)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FLETCHER LAZO DENNIS JONATHAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713538476
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

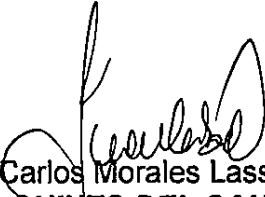
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-08-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- En esta fecha, tomé nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., del Aumento de Capital, constante del presente instrumento público. Quito a primero de agosto del año dos mil diez y seis.




Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Dirección Nacional
Registro M...

TRÁMITE NÚMERO: 48447

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO**

NÚMERO DE REPERTORIO:	34547
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3369
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707084966	HARO ORTUÑO EDISON FERNANDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL LIMITE DEL AUTORIZADO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA / QUITO / 22/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 2323 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 08/08/2007.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITODIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE
Registro Mercantil del Cantón Quito